

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**EBN PRE IPO US IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de EBN Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Gestora de EBN PRE IPO US IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EBN PRE IPO US IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene una cartera de inversiones financieras a largo plazo, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 2.174.355,47 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 4.a) de la memoria adjunta y, en la nota 6 de la citada memoria, se encuentra detallada la mencionada cartera a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto del Fondo, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones y los certificados de posición de dichas inversiones.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras.
- ▶ Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03455
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

30 de junio de 2026

**EBN PRE IPO US IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

**EBN PRE IPO US IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Datos en euros)**

EBN PRE IPO US IV

Balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	Euros	
		2025	2024
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.139.739,36	1.709.643,00
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.131.474,50	1.709.643,00
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	7	8.264,86	-
VIII. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		2.174.355,47	-
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	6	2.174.355,47	-
1. Instrumentos de patrimonio		2.174.355,47	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.314.094,83	1.709.643,00

EBN PRE IPO US IV

Balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	Euros	
		2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		135.800,39	-
I. Periodificaciones	8	64.773,27	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	8.465,70	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes	10	62.561,42	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		135.800,39	-
C) PATRIMONIO NETO	9	3.178.294,45	1.709.643,00
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		2.881.045,76	1.709.643,00
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes		2.688.664,16	1.709.643,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		192.381,60	-
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		297.248,69	-
I) Activos financieros disponibles para la venta	6	297.248,69	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		3.314.94,83	1.709.643,00

	Notas	Euros	
		2025	2024
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	9	9.814.069,49	1.767.597,00
1. Patrimonio total comprometido		6.496.182,00	1.738.620,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		3.317.887,49	28.977,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		-	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		9.814.069,49	1.767.597,00

EBN PRE IPO US IV

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	Euros	
		2025	2024
1. Ingresos financieros (+)		37.625,78	-
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	5	37.625,78	-
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		353.398,79	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		355.180,15	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio	6	355.180,15	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(1.781,36)	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(123.807,97)	-
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		4.693,39	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(128.501,37)	-
4.2.1. Comisión de gestión	8	(45.785,42)	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos	11	(82.715,95)	-
MARGEN BRUTO		-	-
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11	(12.273,58)	-
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		254.943,02	-
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		254.943,02	-
12. Impuesto sobre beneficios (-)		(62.561,42)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		192.381,60	-

**EBN PRE IPO US IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Datos en euros)**

EBN PRE IPO US IV

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Notas de la Memoria	Euros	
	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	192.381,60	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	297.248,69	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	297.248,69	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	489.630,29	-

EBN PRE IPO US IV

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total
A. SALDO, 28 de mayo de 2024 (fecha de constitución)	173.862,00	-	-	-	-	-	-	-	173.862,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	1.535.781,00	-	-	-	-	-	-	-	1.535.781,00
2. Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.709.643,00	-	-	-	-	-	-	-	1.709.643,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	192.381,60	-	292.248,69	-	489.630,29
II. Operaciones con socios o propietarios	1.181.686,16	-	-	-	-	-	-	-	1.181.686,16
1. Aumentos de capital	1.181.686,16	-	-	-	-	-	-	-	1.181.686,16
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(202.665,00)	-	-	-	-	-	-	-	(202.665,00)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	2.689.664,16	-	-	-	192.381,60	-	297.248,69	-	3.178.294,45

**EBN PRE IPO US IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Datos en euros)**

EBN PRE IPO US IV, F.C.R.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	Euros	
		2025	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		254.943,02	-
2. Ajustes del resultado		(394.587,29)	-
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-) (+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	6	(355.180,15)	-
g) Ingresos financieros (-)		(37.625,78)	-
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		(1.781,36)	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente		200,84	-
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(8.264,86)	-
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.465,70	-
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(139.443,43)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(2.440.946,41)	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		(2.440.946,41)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		735.846,75	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		735.846,75	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-6/-7)		(1.705.099,66)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.181.686,16	1.709.643,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.181.686,16	1.709.643,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		1.181.686,16	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		84.688,44	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(578.168,50)	1.709.643,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.709.643,00	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.131.474,50	1.709.643,00

**EBN PRE IPO US IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EBN PRE IPO US IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL FONDO

EBN PRE IPO US IV, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó como Fondo de Capital-Riesgo el 28 de mayo de 2024, según lo establecido por la legislación en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo. Se constituyó por un periodo inicial de cinco años. Sin perjuicio del Periodo de Duración Inicial del Fondo, con el fin de optimizar los resultados atribuibles a los partícipes en el proceso de disolución y liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora podrá, previa comunicación a los partícipes, prorrogar, por una sola vez, el Periodo de Duración Inicial del Fondo por un año más. No obstante, lo anterior, con el objetivo de proceder a la ordenada liquidación de todos los activos del Fondo, si fuera necesario, una vez finalizado el Periodo de Duración del Fondo, esta se podría prorrogar por el tiempo estrictamente necesario hasta que se liquiden las inversiones de la cartera. Esta "Prórroga Excepcional", se constituirá de sucesivos periodos de carácter anual, y será comunicada a los inversores por cualquier medio escrito que permita acreditar tanto el envío como la recepción de dicha comunicación.

El Fondo es un patrimonio sin personalidad jurídica gestionado, administrado y representado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto es la inversión en determinado tipo de activos. Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr una rentabilidad media anual, no garantizada, del 15% a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio del Fondo, mayoritariamente, en el capital de aquellas sociedades tecnológicas americanas que se encuentran en la fase de crecimiento previa a su salida a bolsa que resulten atractivas (en Dólares Estadounidenses), reservando la posibilidad de llevar a cabo alguna inversión puntual en alguna sociedad tecnológica de otra nacionalidad (y, en consecuencia, en otra moneda).

El Fondo invertirá, al menos el 90% del Patrimonio del Fondo, en el capital de sociedades en estado de desarrollo avanzado y en fases cercanas a una posible salida a bolsa. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos en el capital de sociedades que se encuentren en fases iniciales de su desarrollo empresarial. Adicionalmente, el Fondo podrá usar como medida de inversión el apalancamiento financiero, así como, usar productos derivados, negociados o no en mercados organizados, hasta el importe máximo de sus compromisos de inversión en cada momento.

El Fondo ofrece al inversor cualificado la posibilidad de invertir en el sector tecnológico estadounidense, de la mano de un experimentado grupo de profesionales en el sector de la gestión de activos tecnológicos, así como de reconocidos gestores locales.

Las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a EBN Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los valores se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

El Patrimonio del Fondo, deberá respetar en todo momento los límites y requisitos contenidos en la Normativa Aplicable en vigor, y estará integrado por los desembolsos llevados a cabo por los partícipes y por las eventuales comisiones cobradas por el Fondo, en los términos contenidos en el Folleto y de conformidad con lo dispuesto en los respectivos contratos suscritos por los partícipes y la Sociedad Gestora.

El Fondo tendrá un patrimonio mínimo comprometido de 1.800.000,00 dólares estadounidenses, y estará representado por participaciones, con un valor inicial de 100 dólares cada una de ellas. Las aportaciones al patrimonio del Fondo se realizarán exclusivamente en efectivo.

La suscripción de participaciones devengará las comisiones que se establecen en el Folleto, que se integrarán en el patrimonio del Fondo y no implicarán, en ningún caso, retribuciones a percibir por la Sociedad Gestora y/o la Sociedad Depositaria.

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido dos clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener, aplicable a partir de la fecha de constitución es de 150.000 dólares estadounidenses.
- Clase B: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener, aplicable a partir de la fecha de constitución es de 3.000.000 dólares estadounidenses.

El Fondo cuenta con un periodo de suscripciones, tal y como se define a continuación:

- “Periodo inicial de suscripción”: el periodo transcurrido entre la apertura del periodo de suscripciones y los quince días naturales siguientes a la fecha en la que se disponga de Compromisos de Inversión que alcancen la cifra de 10.000.000,00 USD o el 31 de diciembre de 2024. (Primer Cierre).
- “Primer Periodo Adicional de Suscripción”: el periodo transcurrido entre el Primer Cierre, siempre que los Compromisos de Inversión no hayan alcanzado el tamaño objetivo del Fondo, 78.000.000,00 USD, y el día 31 de marzo de 2025. En dicho periodo, la Sociedad Gestora podrá recibir Compromisos de Inversión, tanto de los Primeros Partícipes, como de la segunda ronda de partícipes. (Segundo Cierre).
- “Segundo Periodo Adicional de Suscripción”: el periodo transcurrido entre el Segundo Cierre y el día 30 de junio de 2025. En dicho periodo, la Sociedad Gestora podrá recibir Compromisos de Inversión, tanto de los partícipes que hayan suscrito y desembolsado sus participaciones en el Primer y Segundo Cierre, como de la tercera ronda de partícipes. (Tercer Cierre)
- “Tercer Periodo Adicional de Suscripción”: el periodo transcurrido entre el Tercer Cierre y el día 30 de septiembre de 2025. En dicho periodo, la Sociedad Gestora podrá recibir Compromisos de Inversión, tanto de los partícipes que hayan suscrito y desembolsado sus participaciones en el Primer, Segundo y Tercer Cierre, como de la cuarta ronda de partícipes. (Cuarto Cierre).

- “Cuarto Periodo Adicional de Suscripción”: el periodo transcurrido entre el Cuarto Cierre y el día 31 de diciembre de 2025. En dicho periodo, la Sociedad Gestora podrá recibir Compromisos de Inversión, tanto de los partícipes que hayan suscrito y desembolsado sus participaciones en el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Cierre, como de la quinta ronda de partícipes. (Cierre Definitivo).

Por la suscripción de las participaciones, se devengará a favor del Fondo una determinada comisión cuyo importe dependerá del periodo de suscripción establecido.

En función de lo anterior, se establecen las siguientes comisiones:

Fecha del Compromiso de Inversión	Base de cálculo	Importe 2025	Importe 2024
Previo al Primer Cierre		0,00%	0,00%
Entre el Primer y el Segundo Cierre		1,00%	1,00%
Entre el Segundo Cierre y el Tercer Cierre Ordinario	Importe suscrito	1,70%	1,70%
Entre el Tercer Cierre y el Cuarto Cierre	y desembolsado	2,40%	2,40%
Entre el Cuarto Cierre y el Cierre Definitivo		3,10%	3,10%

Al 31 de diciembre de 2025 no se han registrado saldos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2024 no se han registrado saldos por este concepto.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión como un porcentaje fijo sobre el patrimonio del Fondo del 2,5% para la clase A y del 2% para la Clase B.

Sin perjuicio de la Comisión de Gestión correspondiente, la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir, con cargo al Patrimonio del Fondo, una comisión de éxito, que se calculará y devengará tomando como referencia el Valor Liquidativo correspondiente a la rentabilidad total al final de la vida del Fondo y al Patrimonio que se encuentre desembolsado en cada momento. Dicha comisión no se abonará hasta la fecha en la que se disponga de las Cuentas Anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio en el que se liquide el Fondo, debidamente auditadas.

El tipo que se aplicará a la Comisión de Éxito será de un 20% calculado sobre la rentabilidad total del Fondo que exceda del 8% anual.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito que no excederá del 0,10% del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B
Comisión de Gestión	2,50%	2,00%
Comisión Depositaria	0,10%	0,10%

Los gastos del ejercicio de constitución del Fondo han sido asumidos por la Sociedad Gestora.

El Fondo fue inscrito con el número 482 en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en la Paseo de Recoletos, 29, 28004 Madrid.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Las entidades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro del porcentaje establecido en el párrafo anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.

- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen fiel

Las cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han formulado a partir de los registros contables de EBN PRE IPO US IV, Fondo de Capital Riesgo. Las cuentas se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en euros, siendo el euro la moneda de presentación del Fondo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. No obstante, la moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, debido a que la mayoría de las transacciones y operaciones realizadas por el Fondo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido en dólares.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales, siguiendo el principio de empresa en funcionamiento a pesar de las pérdidas incurridas desde su constitución, al tener en cuenta la reciente creación del Fondo y considerar que la rentabilidad del Fondo se incrementará en los siguientes ejercicios.

(e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>192.381,60</u>
Total distribuible	<u>192.381,60</u>
A reservas	<u>192.381,60</u>
Total distribuido	<u>192.381,60</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

a) Instrumentos financieros

i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de:

- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) *Activos disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable. El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

v) *Intereses y dividendos*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) *Comisiones*

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, a lo establecido al reglamento de gestión del Fondo.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasiones:

a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha detectado cuando:

i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración,

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios anteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Partícipes

En la cuenta "Partícipes" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de partícipes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, tal como se define en el Plan General de Contabilidad, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(k) Moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el dólar. A efectos del registro y valoración de la moneda extranjera, el Fondo clasifica los elementos patrimoniales en partidas monetarias y no monetarias:

- Se consideran como partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

- Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplan los requisitos anteriores.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción. Adicionalmente, las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración o de preparación de los estados financieros.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que surjan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las partidas monetarias clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio son las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.a.

Las partidas no monetarias registradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión. En caso de inversiones en capital-inicio, las diferencias de cambio se reconocen en patrimonio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro en su caso.

(l) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(m) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el periodo: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(n) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros	Euros
	2025	2024
Tesorería	<u>1.131.474,50</u>	<u>1.709.643,00</u>

El saldo en cuentas corrientes corresponde, fundamentalmente, a la cuenta mantenida en el Depositario, que son remunerados a los tipos de interés de mercado. Durante el ejercicio 2025 se han devengado intereses por importe de 37.625,78 euros. No se devengaron intereses durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2024 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en dólares estadounidenses. No obstante, a efectos de su presentación en las cuentas anuales, dichos saldos se han convertido y presentado en euros utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre 2025 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor de los activos financieros se determinará tomando como referencia el precio de adquisición establecido en los contratos, mediante transacciones relevantes, o rondas de financiación.

El valor razonable y la variación imputada al patrimonio neto de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento y en datos de mercado observables disponibles.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.

El detalle de los principales movimientos en las inversiones realizadas durante el periodo correspondiente al ejercicio 2025:

- Databricks, Inc.-Fund FG-HTL

Con fecha 11 de marzo de 2025, el Fondo ha formalizado una inversión mediante la adquisición de 5.149 participaciones en Fund FG-HTL, serie de Forge Investments LLC (en adelante, el "SPV" o vehículo de propósito especial), por un importe de total de 515.073,01 dólares (457.964,91 euros al 31 de diciembre de 2025). El mencionado SPV tiene como finalidad la inversión en valores representativos del capital de Databricks, Inc., sociedad no cotizada en mercados organizados, por lo que, a través de esta operación, el Fondo adquiere una exposición económica indirecta a dicha sociedad.

Como resultado de la transacción, el Fondo ha adquirido la condición de socio del SPV, cuyos derechos y obligaciones se encuentran regulados en el correspondiente contrato de suscripción y en el acuerdo de funcionamiento del vehículo. La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad subyacente.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha vendido 1.237 títulos de Fund FG-HTL por importe de 200.104,54 euros a EBN PRE IPO US IV, S.C.R. (Nota 15), registrando una ganancia de 93.991,97 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras" en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo poseía 3.912 títulos cuyo valor contable ascendía a 632.828,59.

- **Anduril-Fund GF-GWS**

Con fecha 28 de julio de 2025, el Fondo ha realizado una inversión mediante la adquisición 2.000,00 de participaciones en Fund FG-GWS, una serie de Forge Investments LLC (en adelante, el “vehículo” o “SPV”), gestionado por Forge Global Advisors LLC, por un importe total de 81.765,60 dólares (70.555,54 euros al 31 de diciembre de 2025). El referido vehículo tiene como finalidad la inversión en valores representativos del capital de Anduril Industries, Inc., por lo que, a través de esta operación, el Fondo adquiere una exposición económica indirecta a dicha sociedad.

La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad subyacente, limitándose sus derechos a los establecidos en los acuerdos del vehículo.

Las participaciones adquiridas no se encuentran admitidas a negociación en mercados organizados ni cuentan con un mercado secundario activo, estando sujetas a restricciones a su transmisibilidad, por lo que presentan un carácter ilíquido. En consecuencia, su recuperación dependerá principalmente de la materialización de eventos de liquidez en la sociedad participada o en el propio vehículo (tales como desinversiones, operaciones corporativas o salidas a bolsa).

Con fecha 15 de agosto de 2025, el Fondo ha vendido 976 títulos por importe de 39.068,07 euros, no habiéndose registrado ningún resultado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo poseía 1.024 títulos cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 42.862,83 euros.

- **Groq II – A Series of SecondMarket Growth, LLC**

Con fecha 18 de julio de 2025, el Fondo adquirió 13.992,54 títulos por importe de 487.668,75 dólares (415.201,17 euros) de un vehículo de propósito especial (SPV). El referido vehículo tiene como finalidad la inversión en valores representativos del capital de QROC, sociedad no cotizada en mercados organizados, por lo que, a través de esta operación, el Fondo adquiere una exposición económica indirecta a dicha entidad.

En este sentido, la inversión no implica la tenencia directa de acciones de la sociedad participada, sino la adquisición de participaciones en el vehículo intermedio, cuyos activos consisten esencialmente en dichos valores. Como consecuencia, los derechos económicos y políticos del Fondo se encuentran limitados a los establecidos en la documentación del propio vehículo.

La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad subyacente.

La ausencia de cotización en mercados organizados y la inexistencia de un mercado secundario activo para las participaciones del vehículo determinan que la inversión presente un carácter ilíquido, dependiendo su desinversión principalmente de la eventual materialización de eventos de liquidez en la sociedad participada o en el propio vehículo (tales como operaciones corporativas, ventas a terceros o salidas a bolsa).

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo poseía 13.992,54 títulos cuyo valor asciende a una posición de 415.201,17 euros.

- **Shield AI – SAI TPF IA, A**

Con fecha 8 de octubre de 2025, el Fondo adquirió 5.780,05 títulos por importe total, comisiones incluidas, de 464.500,00 dólares (423.145,80 euros) de un vehículo de propósito especial (SPV). El referido vehículo, denominado SAI TPF IA, tiene como finalidad la inversión en valores representativos del capital de Shield AI, Inc., sociedad no cotizada en mercados organizados, por lo que, a través de esta operación, el Fondo adquiere una exposición económica indirecta a dicha entidad.

En este sentido, la inversión no implica la tenencia directa de acciones de la sociedad participada, sino la adquisición de participaciones en el vehículo intermedio, cuyos activos consisten esencialmente en dichos valores. Como consecuencia, los derechos económicos y políticos del Fondo se encuentran limitados a los establecidos en la documentación del propio vehículo, cuya gestión corresponde a entidades terceras.

La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad subyacente.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo poseía 5.780,05 títulos cuyo valor contable asciende a una posición de 423.145,80 euros.

- **Crusoe-Frontier Infra Fund**

Con fecha 11 de diciembre de 2025, el Fondo adquirió 3.845,15 títulos por un importe total, comisiones incluidas, de 464.500,00 dólares (395.475,30 euros) en un vehículo de propósito especial (SPV) denominado Frontier Infra Fund, el cual tiene como finalidad la inversión en valores representativos del capital de Crusoe Inc., sociedad no cotizada en mercados organizados, constituyendo su único activo la tenencia de dichos valores, por lo que, a través de esta operación, el Fondo adquiere una exposición económica indirecta a dicha entidad.

En este sentido, la inversión no implica la tenencia directa de acciones de la sociedad participada, sino la adquisición de participaciones en el vehículo intermedio, cuyos activos consisten esencialmente en dichos valores. La participación del Fondo en el SPV se formaliza mediante la suscripción de un acuerdo de suscripción y su adhesión al contrato de sociedad del vehículo, que regula, entre otros aspectos, los derechos económicos y políticos de los inversores, así como las condiciones de gestión, administración y distribución de resultados.

Como consecuencia, los derechos económicos y políticos del Fondo se encuentran limitados a los establecidos en la documentación del propio vehículo, cuya gestión corresponde a entidades terceras, sin participación directa del Fondo en la toma de decisiones sobre la inversión subyacente.

La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad subyacente.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo poseía 3.846,15 títulos cuyo valor contable asciende a una posición de 395.475,30 euros.

- Mercury II- A- MTE-15

Con fecha 19 de diciembre de 2025, el Fondo suscribió un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió 20.828 acciones de la serie A-1 Preferred Stock de Mercury Technologies, Inc., sociedad no cotizada en mercados organizados, por un importe total de 311.066,18 dólares (264.841,75 euros).

La operación se instrumenta mediante la adquisición directa de las acciones a un tercero, no existiendo vehículo intermedio, por lo que, a través de esta transacción, el Fondo adquiere una exposición económica directa a la sociedad participada. En este sentido, la inversión implica la tenencia directa de valores representativos del capital de la sociedad, estando sujetos a los derechos, restricciones y obligaciones establecidos en el contrato de compraventa, así como en los acuerdos societarios y estatutos de la entidad emisora.

La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad participada.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo poseía 20.828,00 títulos cuyo valor contable asciende a una posición de 264.841,75 euros.

- COREWEAVE-FUND FG-LVT

Con fecha 31 de enero de 2025, el Fondo adquirió 417 participaciones por un importe total, comisiones incluidas de 511.616,76 dólares (435.590,51 euros) en un vehículo de propósito especial (SPV). Este vehículo, denominado Fund FG-LVT (serie de Forge Investments LLC), tiene como finalidad la inversión en valores representativos del capital de CoreWeave, Inc., sociedad no cotizada en mercados organizados, por lo que, a través de esta operación, el Fondo adquiere una exposición económica indirecta a dicha entidad.

En este sentido, la inversión no implica la tenencia directa de acciones de la sociedad participada, sino la adquisición de participaciones en el vehículo intermedio, cuyos activos consisten esencialmente en dichos valores. Como consecuencia, los derechos económicos y políticos del Fondo se encuentran limitados a los establecidos en la documentación del propio vehículo.

La inversión no otorga al Fondo control ni influencia significativa sobre la sociedad subyacente.

Con fecha 28 de marzo de 2025, Corewave- FUND FG-LVT realiza un Split de por el que el Fondo pasa a mantener una posición 8.340 títulos, sin que dicha operación haya generado resultado.

Con fecha 15 de agosto de 2025, el Fondo vendió los 8.340 títulos a un precio de 83,54 euros por título. La operación generó un beneficio de 261.188,18 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2025, la ausencia de cotización en mercados organizados y las restricciones a la transmisión de los valores en los que invierte el Fondo, determinan que las inversiones presentan un carácter ilíquido, dependiendo su desinversión principalmente de la eventual materialización de eventos de liquidez en la sociedad participada (tales como operaciones corporativas, ventas a terceros o salidas a bolsa).

Detalle de la cartera por tipología de activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe registrado en la cartera exterior – instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cartera Exterior		
Instrumentos de Patrimonio	2.174.355,47	-
Total Cartera	2.174.355,47	-

7. DEUDORES

Los saldos contenidos en este epígrafe se componen de ingresos en divisas a liquidar por 1.751,75 euros y por retenciones de intereses bancarios por importe de 6.513,12 euros.

8. PASIVOS

El detalle del epígrafe de Periodificaciones al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Periodificación gastos de gestión	50,05	-
Periodificación gastos de auditoría	792,99	-
Tasa Comisión Nacional del Mercado de Valores	63,47	-
Periodificación Gastos Sobre Resultados	63.866,76	-
Total periodificaciones	64.773,27	-

Como se señala en la nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a la Sociedad Gestora. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una Comisión de Gestión, con cargo al patrimonio del mismo, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Reglamento del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo devengará una comisión de gestión sobre resultados que será un 20% sobre la rentabilidad total del Fondo que exceda del 8% anual. La comisión de resultado se pagará al final de la vida del Fondo.

El saldo de Acreedores y cuentas a pagar se compone principalmente por la comisión de gestión pendiente de pago a la Sociedad Gestora por importe de 7.149,93 euros y abonada durante los primeros días del ejercicio 2026.

Igualmente, durante el ejercicio 2025 el Fondo periodifica trimestralmente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera trimestralmente a la Sociedad Depositaria, calculada sobre el patrimonio del Fondo al final de cada trimestre.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión (nota 12)	7.149,93	45.785,42	-	-
Comisión de resultado (nota 12)	63.886,75	63.886,75	-	-
Custodia	-	11.766,18	-	-
	<u>71.036,68</u>	<u>121.438,35</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

9. PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Partícipes

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase A y Participaciones de Clase B, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio del Fondo está dividido en 31.121,08 participaciones de Clase A nominativas de 102,13 euros de valor liquidativo a dicha fecha, suscritas y totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025 el importe comprometido para el desembolso por parte de los partícipes alcanza la cifra de los 6.496.182,00 euros, de los cuales se encuentran pendiente de desembolso no exigido un total de 3.178.294,51 euros (véase nota 8).

(b) Ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un ajuste por cambio de valor de 297.248,66 euros derivado de la revalorización de la inversión en Databricks-Fund FG-HTL.

10. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. La Sociedad Gestora no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 95% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios siempre y cuando la inversión sea superior al 5% y tenga una antigüedad de más de un año.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 junto con el resultado contable del ejercicio 2024 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Resultado contable y base contable del impuesto	254.943,02	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	62.561,42	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar	62.561,42	-

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

11. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2025 el Fondo ha percibido ingresos financieros por importe de 37.625,78 euros derivados de la remuneración de cuenta corriente.

b) Gastos financieros

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido gastos financieros derivados de la actividad principal del Fondo sobre las inversiones financieras.

c) Resultados de la cartera de inversiones financiera

Durante el ejercicio 2025 el Fondo ha dado de baja activos en su cartera generando una ganancia por importe de 355.180,15 euros (véase nota 6).

d) Otros gastos de explotación

El saldo de este epígrafe corresponde, principalmente, a gastos por servicios de profesionales independientes.

12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Cuentas de riesgo y compromiso		
Patrimonio total comprometido (nota 6)	6.496.182,00	1.738.620,00
Patrimonio comprometido no exigido (nota 6)	3.317.887,49	28.977,00
	<u>9.814.069,49</u>	<u>1.767.597,00</u>

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos de los epígrafes “Patrimonio total comprometido” y “Patrimonio comprometido no exigido” se encuentran denominados en dólares estadounidenses. No obstante, a efectos de su presentación en las cuentas anuales, dichos saldos se han convertido y presentado en euros utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

13. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

14. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, el Fondo toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el periodo.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

15. PARTES VINCULADAS

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las transacciones realizadas durante el ejercicio 2025 y 2024, son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
<u>Pasivo</u>		
Acreeedores por comisión (nota 8)	71.036,68	-
<u>Gastos</u>		
Comisiones satisfechas (nota 8)	45.785,42	-

Con fecha 31 de diciembre de 2025 el Fondo vendió a EBN PRE IPO US IV, S.C.R., 1.237 acciones de la compañía DATABRICKS-Fund FG-HTL, a un precio de 190,00 dólares por acción, último precio conocido de la compañía y coincidente con el resultado de su última ronda de financiación. Esta operación se realiza en el marco de equiparar la exposición de ambos vehículos en la compañía ya que la Sociedad debido a la diferente evolución de los compromisos de los partícipes tenía una menor inversión en la misma y bajo precios contrastados de mercado.

16. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas del Fondo es ERNST & YOUNG Auditores S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 7.307,50 euros (2024: 4.500,00 euros), con independencia del momento de su facturación.

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO”

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos al 31 de diciembre de 2025 que sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es prematuro realizar una valoración detallada de los posibles impactos que tendrá la situación mencionada sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre existente. Los administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación y llevando a cabo las acciones oportunas con el objeto de hacer frente a la misma y minimizar sus impactos, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación no se han producido hechos posteriores adicionales de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

EBN PRE IPO US II, FONDO DE CAPITAL RIESGO
Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras 31 de diciembre de 2025
(Expresados en Euros con dos decimales)

Cartera Exterior	Nº de títulos	Valoración inicial	Valor razonable	Plusvalías/Minusvalías acumuladas	Deterioros
DATABRICKS-Fund FG-HTL	3.912,00	335.579,93	632.828,59	297.248,66	-
ANDURIL-Fund FG-GWS	1.024,00	42.965,90	42.862,83	-	-
GROQ II - A SERIES OF SECONDMARKET GROWTH, LLC	13.992,54	415.201,17	415.201,17	-	-
Shield AI - SAI TPF IA, A	5.780,05	423.145,80	423.145,80	-	-
Crusoe-Frontier Infra Fund	3.846,15	395.475,30	395.475,30	-	-
Mercury II- A-MTE-15	20.828,00	352.626,68	264.841,75	-	-
Total cartera	49.382,74	1.877.106,78	2.174.355,44	297.248,66	-

EBN PRE IPO US IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión
Ejercicio 2025

El año 2025 ha estado marcado por el inicio efectivo de la construcción de cartera del fondo EBN PRE-IPO US IV, FCR, en un entorno de clara recuperación de los mercados secundarios privados de compañías tecnológicas estadounidenses. Tras el lanzamiento del fondo, el ejercicio ha combinado una primera fase de despliegue de capital con una evolución muy positiva de las primeras inversiones, cerrando el año con un valor liquidativo de 119,95 dólares y una rentabilidad acumulada del 19,95% desde inicio.

En el primer trimestre de 2025, el fondo registró un valor liquidativo de 89,28, todavía poco significativo al tratarse del primer trimestre completo tras su lanzamiento y por las peculiaridades de la salida a bolsa de CoreWeave. Durante ese periodo se inició el proceso de construcción de cartera con dos compras en compañías icónicas de dos de los segmentos de mayor crecimiento del mundo tecnológico: CoreWeave, como actor disruptivo en computación de alto rendimiento para inteligencia artificial, y Databricks, líder mundial en infraestructura y gestión de datos. Tras dichas inversiones, se decidió realizar una nueva llamada de capital para mantener capacidad adquisitiva de cara a las oportunidades del segundo trimestre.

En el segundo trimestre, el fondo registró una fuerte revalorización, alcanzando un valor liquidativo de 125,69, lo que supuso una subida trimestral del 40,8% y una rentabilidad acumulada desde lanzamiento del 25,69%. Esta evolución vino impulsada de forma casi exclusiva por la impresionante revalorización de CoreWeave, donde el fondo acumuló una plusvalía del 166% en apenas tres meses de inversión. La publicación de resultados trimestrales y el roadshow de deuda realizado por la compañía ayudaron a poner en valor su potencial estratégico como nuevo jugador relevante en el mercado de capacidad de computación para IA. Además, tras el cierre del trimestre, CoreWeave anunció la adquisición de Core Scientific por USD 9 millones mediante intercambio accionario, operación que se valoró muy positivamente desde el punto de vista estratégico.

Durante el segundo trimestre, además, el fondo continuó analizando nuevas oportunidades de inversión. Destacó especialmente Anduril, compañía del sector defensa e inteligencia artificial, que patrocinó una recompra de acciones a empleados con un descuento significativo respecto a su última ronda privada. El vehículo consiguió acceso a esta operación, que finalmente se incorporaría a cartera en el tercer trimestre. En paralelo, el contexto de mercado mejoró claramente, apoyado por las exitosas salidas a bolsa de Circle, Chime y la propia CoreWeave, así como por operaciones corporativas relevantes como la adquisición por parte de Meta de un 49% de Scale AI.

En el tercer trimestre, el fondo registró una cierta corrección, cerrando septiembre con un valor liquidativo de 116,04, lo que supuso una caída trimestral del 7,68%, aunque mantenía todavía una rentabilidad acumulada del 16,04% en el año. Esta corrección se debió principalmente al ajuste bursátil de CoreWeave tras su fuerte revalorización en el segundo trimestre. Siguiendo la práctica habitual de gestión, la posición se liquidó una vez cumplido el lock-up, materializando una plusvalía del 60% en menos de seis meses. Al mismo tiempo, Databricks llevó a cabo una nueva ronda de financiación privada a una valoración un 50% superior al coste de adquisición del fondo, reforzando las expectativas sobre esta compañía como líder global en infraestructura de datos para inteligencia artificial. Durante este trimestre se incorporaron además dos nuevas compañías a la cartera: Anduril y Groq, ambas a través de colocaciones privadas muy restringidas.

En el cuarto trimestre, el fondo volvió a registrar una mejora, alcanzando un valor liquidativo de 119,95, con una subida trimestral del 3,37% y una rentabilidad acumulada del 19,95% en el ejercicio. La revalorización se debió principalmente a una nueva ronda de financiación de Databricks, por segundo trimestre consecutivo, esta vez a USD 190 por acción, un 26% por encima de la ronda anterior y aproximadamente un 90% por encima del coste de adquisición del fondo. La compañía confirmó ventas anualizadas cercanas a USD 5 millardos y un crecimiento del 55% interanual, lo que refuerza su posición como una de las inversiones más atractivas de la cartera.

También durante el cuarto trimestre se incorporaron tres nuevas compañías: Mercury, Crusoe y Shield AI. Mercury representa una apuesta clara por el segmento fintech, con un modelo de banca digital para start-ups y pymes americanas que ha mostrado un crecimiento extraordinario y rentabilidad operativa. Crusoe aporta exposición al segmento de infraestructura energética y computacional para IA, con acceso diferencial a red eléctrica y contratos a largo plazo con márgenes elevados. Shield AI, por su parte, refuerza la exposición del fondo al sector defensa, mediante soluciones de software e inteligencia artificial aplicadas a sistemas autónomos y entornos militares. Estas incorporaciones amplían la diversificación sectorial del fondo dentro de verticales de alto crecimiento estructural.

Mención especial merece Groq al cierre del año. Nvidia anunció la compra de patentes y la contratación del equipo de hardware de la compañía por una cifra cercana a USD 20 millardos, aproximadamente tres veces superior a la valoración de su última ampliación de capital. A la espera de confirmación de cifras y calendarios de distribución, este anuncio constituye un catalizador muy relevante para el fondo de cara a 2026, al abrir la puerta a devoluciones de capital y revalorizaciones adicionales.

En conjunto, 2025 ha sido un año muy positivo para EBN PRE-IPO US IV, FCR. El fondo ha iniciado su proceso de construcción de cartera combinando disciplina en el despliegue de capital con una selección de activos de alta calidad en inteligencia artificial, infraestructura de datos, fintech, defensa y capacidad de computación. La evolución de las primeras inversiones, unida a la mejora general del mercado secundario privado y al renovado interés institucional por esta clase de activo, refuerza las perspectivas del fondo de cara a los próximos ejercicios.

De cara a 2026, el fondo continuará su proceso de construcción de cartera. La extensión del periodo de comercialización hasta junio de 2026 permitirá seguir capturando oportunidades en compañías líderes mundiales de los principales verticales tecnológicas, en un momento en el que la recuperación del mercado privado parece consolidarse y empieza a trasladarse de forma más visible a precios, rondas de financiación y eventos de liquidez.

Información sobre las acciones en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades en materia de inversión y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, El Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos, diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Información sobre la actividad medioambiental

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos y, en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Gestión del riesgo

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, salvo el mencionado en la nota de acontecimientos posteriores de la memoria, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.